

Artículo 53 Decreto Núm. 90 PEEH

Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo

Dar cumplimiento al acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2018 para la operación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, y al acuerdo de las Acciones de Gobierno ante la Crisis Económica, así como a la normatividad que la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para lo cual los organismos descentralizados deberán sumarse a este gran esfuerzo, permitiendo continuar multiplicando las acciones y cumplir las metas establecidas en beneficio de los Hidalguenses.

En tal virtud, es conveniente unir esfuerzos de acuerdo a lo estipulado en este programa, procurando privilegiar siempre que la calidad de los servicios que se proporcionan sean cada vez mejores y buscando criterios de priorización en las necesidades básicas de la operación del organismo, lo que obliga a optimizar su uso.

Conforme a lo anteriormente señalado se estima que existen áreas estratégicas en las que se pueden aplicar estos criterios de racionalidad, disciplina y eficiencia de los recursos públicos, básicamente en los siguientes rubros:

- 1. Servicios Personales.**
- 2. Recursos Materiales.**
- 3. Servicios Generales.**
- 4. Gasto de operación y de inversión.**

Artículo 53 Decreto Núm. 90 PEEH

Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo

Con el objetivo de priorizar el nivel de coherencia entre las atribuciones inherentes al organismo vinculadas con el sector y con el cumplimiento del objetivo y metas planteadas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2022.

En este contexto, es importante mencionar que el constante cambio y el crecimiento del COBAEH y de los sistemas que actualmente coordina, sumando a la fecha 132 planteles, de los cuales 53 son planteles y 79 son Centros de Educación a Distancia; genera la necesidad de replantear la organización con estudios fundamentados, así como, a su legislación vigente y a los preceptos establecidos por la Federación y el Gobierno del Estado, en sus sistemas administrativos, cuya coincidencia radica en aumentar el grado de eficiencia y eficacia, en el logro de los objetivos de la Institución. Para cumplir este propósito es necesario realizar estudios y evaluaciones sobre el funcionamiento en materia de organización administrativa, con el fin de lograr una adecuada dotación de medios, recursos, desarrollo eficiente y eficaz de las actividades que éstos realizan e implementar y desarrollar el sistema de gestión de riesgos, así como robustecer el Sistema de Gestión de Calidad, en este sentido y para apoyar la carga administrativa que representa coordinar 132 planteles se han desarrollado y se operan los siguientes sistemas: SICE, SICC, SICCA, SCGIV, teniendo en cuenta como una de las estrategias de racionalidad conforme a lo establecido por el programa “Cero Papel”, mismo que se encuentra alineado a la estrategia de un “Gobierno Digital”. Actualmente opera en 112 Centros educativos, Coordinaciones de zona y Dirección General.

Artículo 53 Decreto Núm. 90 PEEH

Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo

Ing. Héctor Pedraza Olguín
Director General

Lic. Armando Cornejo Vargas
Director de Administración y Finanzas

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Elaboró

COVA591027DU6
0a6Ej8cNxSG3qLqLpHvKVultqqAD3tUTESvIKAJ7uRd5bplsH2NMIHIE679X/wOoXTd+dPgXwUBKvBA+wnGJwZxbrhKuSsN4UgfNXbjO1cnUacOPHTIQ/0Ne
m94WpOW0g4VfO03FMfYgqSZ3lgoqqffiPaKnM5SW4U336bhnDlxpgebLQKePrjus6hLucTlz181ZaqxBCTBKZMV2+9mAPWLRpTtrX88+GbyNQ6ns6GJZ
LCNGy1rh3YquhwxG5ojXK52zzzHcdaK5Zd+AatTFpiqOK/wA9pmrwQdDcQaxo0Y972jyAwr9T9NpLW8l0XbXfJ/EejFmeVKFsSIGEGPA==
02/03/2020 12:52:12 p. m.

Autorizó

PEOH660830U79
Vxrf+VK8HR9lyEXMfyZKT9kKzym6FiWqNDznzZmeZDb/bZSXjK85IM1HDdvAQOmMGNRbSGw5P+EGpTbGhwga1NK9gBD6SPY/3T+1c97v2WmlKIV1ldGv5l5
p+Mean0qiNqjA88+D5FwW0aLAgVcdC5XaCsP6uNcAkEdyhUDeCz+oOTS3U1gsuLszQ6l6V1oAGq5iU5NizyJvJnFBqkLwK02opy/hKZMOXwwwuFXIR7q6g
+FL/NSj1bBBh2ekiED05LlsxuoNwVtvsO+YBeM02FaKTLiUIYrC8RJDuG0U8li8sHJG09LREs2rK8NUyQ0h+5YK3Jk5y/mCuY67ExGA==
03/03/2020 01:16:10 p. m.